

## DOCUMENTO

# EJES DE GESTIÓN – AYLÉN ACOSTA

## Paraná SEGURA

### *Seguridad*

La seguridad será una prioridad en la gestión. Pondremos en marcha un Plan de Prevención de Seguridad Ciudadana, una iniciativa de la gestión municipal para dar respuesta, desde el ámbito preventivo, a la problemática de la seguridad ciudadana en la ciudad y que contará con la activa participación de las instituciones ciudadanas los cinco cultos religiosos monoteístas, las entidades deportivas, los clubes de barrio, las comisiones vecinales, las ONGs, las entidades profesionales. La misión del Plan de Prevención Ciudadana consiste en avanzar en un modelo que consolide la presencia del Estado Municipal en todas sus áreas de gestión en defensa de la vida humana. Este Proceso el estado local lo llevará adelante con instituciones locales que trabajan activamente el tema seguridad y sumando un Consejo Consultivo Social y el Observatorio de seguridad de nuestra ciudad, desde donde el abordaje de la problemática de la seguridad humana será su prioridad. Desde la institución municipal sumaremos todos nuestros recursos humanos y materiales para el logro de este objetivo.

En materia de seguridad vial, los accidentes de tránsito urbanos constituyen una de las principales causas de pérdida de vidas humanas, ante esta realidad implementaremos medidas para fortalecer las áreas de seguridad vial activas y de seguridad pasiva. Como así también desarrollar un activo programa de capacitación vial en la comunidad.

Consientes de las limitaciones jurisdiccionales imperante, reguladas por la constitución Provincial y por la Ley Orgánicas de Municipios, es que propiciaremos por medios de acuerdos de articulación y aplicación de políticas públicas de seguridad con los entes provinciales, nacionales y regionales.

La seguridad de los ciudadanos está íntimamente ligada a las condiciones que la ciudad le ofrezca para desarrollar su vida familiar, su salud, su trabajo, su recreación y su proyección como ser humano en busca de su realización personal. No caminaremos tranquilos por Paraná solo porque haya más cámaras de videovigilancia o más presencia policial o guardia urbana en cada barrio, sino cuando además de todo eso, también aseguremos las condiciones para una convivencia armónica entre los vecinos, que contemple la inclusión social como condición indispensable para el desarrollo.

Propuestas:

- Creación de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, Creación del Observatorio de Seguridad y del Consejo Consultivo Social
- Creación de la Guardia Urbana Paranaense

- Utilización de la tecnología: Colocación de Tótems o Puntos Seguros, Optimización del centro de Monitoreo Urbano, Cámaras, Creación de Anillos Digitales de Seguridad, Creación de corredores de emergencia
- Firma de convenios de asistencia recíproca con instituciones provinciales, regionales y nacionales
- Intervenciones informativas y de difusión en la comunidad
- Creación de un Centro de Coordinación y Control de Emergencias.
- Red de Preventores Comunitarios
- Operativos de control de Alcohol y otras sustancias

### ***Abordaje de las Adicciones***

La estrategia de abordaje de la problemática se hará de un modo integral y bajo el modelo progresivo de uso, abuso y dependencia, dejando a un lado el modelo de “consumo problemático”.

En primer lugar, siguiendo los principios de la APS, se generarán ámbitos de capacitación para crear un red de preventores comunitarios en adicciones, que no solo serán referentes en las diferentes comunidades sino que también, luego de un relevamiento exhaustivo diseñará en conjunto con las áreas técnicas del municipio, acciones preventivas concretas adaptadas para a las necesidades y destinadas a los grupos que cada comunidad requiere específicamente.

Por otra parte, se generarán convenios para el desarrollo de talleres en los ámbitos escolares, tanto de nivel primario como de secundario, articulando con las acciones que puedan surgir desde el ámbito provincial. Asimismo, otros programas llevarán a cabo acciones preventivas destinadas a los ámbitos laborales, deportivos y a padres y madres.

Un tercer aspecto es la generación de información actualizada y fehaciente sobre los consumos en la ciudad, creando una base estadística que muestre la situación inicial y pueda ir mostrando los impactos que vayan generando en la comunidad las acciones preventivas.

En cuanto a comunicación, son fundamentales las campañas publicitarias de concientización y sensibilización sobre los daños y consecuencias de los consumos tanto en la vía pública como en los medios de comunicación y redes sociales, instando a trabajar en forma conjunta y articulada con aquellos actores relacionados con la venta de sustancias legales e instando a las aéreas de seguridad al control y el combate a la venta de las sustancias ilegales. Al mismo tiempo se desarrollarán estrategias de reducción de la publicidad fundamentalmente de las bebidas alcohólicas.

Para el abordaje de las situaciones de dependencia, se convocarán a todas las organizaciones de la sociedad civil como las fundaciones, ONG's y cultos que se encuentran trabajando en la asistencia a personas con adicciones, y se incluirá también en la convocatoria a los estamentos públicos que se encuentran trabajando en ello, a fin de consolidar una red de atención para evitar demoras en la asistencia a personas que lo requieran y pensando en conjunto acciones y proyectos de gestión o legislativos que permitan mejorar y ampliar la red asistencial en busca de brindar la mejor atención de esta demanda.

Por último, con las áreas de control del municipio se desarrollarán estrategias de control de la venta de bebidas alcohólicas, tabaco y derivados del cannabis, y al mismo tiempo, relacionado con la seguridad vial se efectuarán controles estratégicos y efectivos de alcoholemia y se incorporará el control de consumo de otras sustancias psicoactivas en conductores.